

SESION ORDINARIA N° 39 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 30 de Septiembre de 2013, siendo las 16:47 hrs. en el nombre de Dios, la Patria y la Comunidad de Buin, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 38 del Concejo Municipal, Presidida por el Alcalde Sr. **ANGEL BOZAN RAMOS** actúa como Ministro de Fe la Secretario Municipal Suplente Sr. **GERÓNIMO MARTINI GORMAZ**, asiste el Director de la Secretaría de Planificación Sr. **RAFAEL JARA GONZALEZ**, el Director de DIMAO don **FREDY CARRASCO SALAZAR**, don **VICTOR FARIÑA GONZALEZ**, Encargo de Control, el Administrador Municipal don **MARCELO COFRE ZEPEDA** y don **ARIEL GÓMEZ MUÑOZ**, Secretario General de la Corporación de Educación, Sra. **CARMEN CALDERON HIDALGO**, Directora de Dideco, Sra. **VIVIANA VARGAS SANDOVAL**, Directora de Administración y Finanzas, don **CRISTOPHER KARAMANOFF**, Director de Obras.

CONCEJALES ASISTENTES:

PRIMER	CONCEJAL	: SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ
SEGUNDA	CONCEJAL	: SRA. SANDRA MENESES TAPIA
TERCER	CONCEJAL	: SR. HERNÁN HENRÍQUEZ PARRAO
CUARTO	CONCEJAL	: SR. RAMÓN CALDERÓN HORMAZÁBAL
QUINTO	CONCEJAL	: SR. MIGUEL ARAYA LOBOS
SEXTO	CONCEJAL	: SR. NICOLÁS ROMO CONTRERAS

TABLA:

I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTA:

- ✓ Acta Sesión Ordinaria N° 37 de fecha 16 de Septiembre de 2013.

II.- CUENTA ALCALDE:

- 1.- R.R.H.H., informa movimiento de personal N° 32 de fecha 24 de Septiembre de 2013.
- 2.- Entrega de texto PADEM-2014 al Concejo Municipal.

I.- TABLA ORDINARIA:

- 1.- Acuerdo para aprobar Comodatos para sedes sociales
- 2.- Acuerdo para ratificación y complementación de calles y pasajes del Conjunto Habitacional Los Tuliperos II.
- 3.- Aprobación de presentación de iniciativas al Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Educacional FAGEM-2013
- 4.- Aprobación para la presentación de iniciativas al Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal de Calidad-2013 (Fondo de Revitalización)
- 5.- Acuerdo para establecer comisión PADEM-2014
- 6.- Acuerdos para asignar tramos 3, 4 y 8 a las Empresa Áridos El Puente Limitada y Empresa Explotadora de Áridos Areneros de la Ribera Sur Sociedad Anónima.

IV.- HORA DE INCIDENTES

I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTA:

- ✓ Acta Sesión Ordinaria N° 37 de fecha 16 de Septiembre de 2013.

El Alcalde da la palabra al Concejo Municipal, el Concejo aprueba el acta sin observaciones.

II.- CUENTA ALCALDE:

1.- R.R.H.H., informa movimiento de personal N° 32 de fecha 24 de Septiembre de 2013.

No hay observación al documento enviado por R.R.H.H.

2.- Entrega de texto PADEM-2014 al Concejo Municipal.

Don Ariel Gómez, realiza la entrega de texto PADEM-2014 al Concejo Municipal para su estudio.

El alcalde da la palabra a don Ariel Gómez, para que explique la presentación, el Sr. Gómez comenta que presenta ante el Concejo el PADEM 2014, cumpliendo con el mandato legal, contiene los lineamientos principales que se debieran cumplir el próximo año en lo que refiere a la Educación Municipal y contiene una información importante, el presupuesto de educación para el próximo años, esto se debe aprobar a más tardar el 15 de noviembre, debemos reunirnos para poder estudiar, trabajar y recibir las observaciones que estimen pertinente, el presupuesto 2014 da cuenta de la realidad de la situación municipal y se requiere un aporte municipal, para el próximo año de cinco mil novecientos dieciséis millones de pesos, ahí se contempla la deuda de arrastre que se tiene en el área de educación, que hasta ahora es de tres mil cuatrocientos millones, es la situación real.

El alcalde da la palabra al Concejal Calderón, él consulta si este presupuesto está hecho en base a pérdidas de matrículas, ya que todos los años tenemos un rango de pérdidas de matrículas, quiere saber si está estimado en el presupuesto, responde don Ariel que si, y menciona que en los últimos dos años se ve un 15% menos, a modo de ejemplo en el Liceo A 131 en dos años ha sido casi un 25%, la proyección que se hace en el Liceo A 131, si sigue la situación tal cual está, de aquí a ocho años más tendremos dos cursos por niveles en educación básica, comenta que el colegio en algún momento obtuvo 56 niveles por curso. La Concejala Meneses se sorprende de la situación, por el cierre de colegio que se ve en el futuro, el Sr. Gómez le explica que es lo ideal tener en cada localidad un colegio, pero la situación está muy difícil, explica que realizan propuestas, la idea es reconvertir los establecimientos, poder mantenerlos en otros niveles de educación, como escuelas de lenguajes o crear centro de educación para adultos, pero el sistema actual está en una muy difícil situación, hay colegios que no se financian, consulta la Concejala Meneses, qué pasará con los maestros que trabajan ahí, responde don Ariel que lamentablemente se realizan ajustes financieros y se realizan en varios aspectos y eso incluye el ajuste de recursos humanos, nosotros realizaremos la propuesta y el concejo verá si acepta o no la acepta, nosotros como corporación tenemos la obligación de realizar la propuesta para que el sistema sea viable, el concejo en su minuto tendrá que tomar la decisión.

El alcalde comunica al concejo que hoy en día existe una situación donde se encuentra pendiente la Coopeuch, pago de la previsión, la salud de los trabajadores, caja de compensación, esto se ha repetido durante todo el año, para nadie es un misterio.

El Concejal Araya consulta cuando está faltando mensualmente para cubrir gastos?, don Ariel responde que alrededor de quince millones mensuales.

El Concejal Calderón, agradece la entrega del documento, PADEM, con cifras claras, para que veamos todos con certeza cuales son los déficit y las posibles soluciones, le gustaría mejorara el tema de la transparencia en la Corporación se actualizara lo antes posible, ya que se publicó una información, en el diario El Mercurio, el domingo no ha aparece muy bien catalogado la corporación, entonces eso se contradice un poco con los datos que estamos recibiendo nosotros de manera clara y transparente, le gustaría que se pudiera actualizar la página para que no tuviéramos estos llamados de atención de los vecinos, hoy más que nunca la corporación nos entrega una información clara y transparente, sin embargo esto no se condice con la información que está saliendo en los medios de prensa.

Comenta el Alcalde que sobre este tema, él solicitó al Secretario General de la Corporación que lo evaluara y que se acrecentaran medidas de transparencia, se han aumentado las informaciones entregadas al Concejo Municipal, el Sr. Gómez explica que efectivamente falta información por subir, la cual se está trabajando en eso, falta tiempo, la corporación no se encuentra con la dotación que debiera tener, sin perjuicio de ello se tomó la primera medida y se contrató una persona que se hará cargo de recopilar toda la información, espera que dentro de dos o tres meses se esté con niveles aceptables, se le solicitó al municipio que nos brindara asesoría en informática, como una de las medidas que se están implementando.

El Alcalde se dirige al Concejo Municipal y sugiere que se fijen reuniones para el análisis de PADEM, se fijan para los días lunes antes del Concejo Municipal a partir de las 15:00 horas, primer lunes 14 de Octubre.

I.- TABLA ORDINARIA:

1.- Acuerdo para aprobar Comodatos para sedes sociales

El Alcalde comenta que la Directora de Administración y Finanzas le envió un listado señalando que existen 11 sedes sociales que no han sido transferidas en comodatos a las juntas de vecinos y en consecuencia el municipio debe cancelar mensualmente los consumos eléctricos y por esos que se solicita entregar en Comodatos las siguientes sedes sociales:

- Paula Jara Quemada 52 Alto jahuel
- Pasaje 47 Hectáreas 080 Nuevo Buin
- Jacques Chonchol s/n frente al 862 Alto Jahuel
- José Miguel Carrera 650 Gabriela Mistral Buin
- Las Temporeras 0384 Loteo Nuevo Buin III Etapa
- Camino vecinal s/n Viluco
- Sendero Rocinante 697 Villa El Quijote
- Nora Betancourt Zúñiga 185 Villa Magisterio
- Pasaje Otilia Bravo 332 Maipo
- Los Nogales 47 Maipo
- Ecuador s/n Población Manuel Rengifo

Explica el alcalde que esta nota él la transfirió a la Dirección de obras, para los informes técnicos para redactar la propuesta de comodato, está dentro de las medidas que signifique racionalizar gastos y más aún si son sedes sociales para las juntas de vecinos, según el listado detallado anteriormente, esto a modo de informar y recibir opiniones de los concejales.

El Concejel Calderón apoya, más aún si las Juntas de vecinos se hacen responsables, hay que preocuparse del comodato, ya que las juntas de vecinos a veces funcionan muy bien, pero después cambian, las sedes quedan votadas y nadie se hace cargo, concluye que se debe preocupar por parte del municipio para resguardar estos recintos.

El Concejel Henríquez agrega que le parece bien la iniciativa, pero además quiere saber en qué condiciones se encuentran las Juntas de vecinos en estos sectores, si se encuentran vigentes y quienes serán los responsables, a veces las sedes se encuentran abandonadas y luego hay que realizar inversiones para poder repararlas. Concluye que está de acuerdo para la entrega en comodato, que los dirigentes se sientan responsables y que cuiden las sedes. El alcalde agrega que falta el trabajo con DIDECO, le solicita a la Directora que se vea el tema.

El Concejal Romo, menciona que le parece muy bien el sistema del Comodato, les permite realizar actividades, generar ingresos, para tener una visión más amplia solicita un informe jurídico, de obras y personalizar el tema con DIDECO en el sentido que la junta de vecinos pueda cumplir con todos los requisitos, y los vecinos se hagan responsables y evitar el tema del abandono de sedes y gastos para la municipalidad, hay que sociabilizar para ver si la junta de vecinos está de acuerdo o no.

El Alcalde da la palabra a la Concejala Meneses, quien dice estar de acuerdo con el sistema en comodato, destaca que se revise que cuente con la personalidad jurídica al día, destaca el tema de la responsabilidad por cada junta de vecinos, menciona que sería prudente que se firmara algún compromiso, para la mantención y pagos según corresponda.

El alcalde dice que falta sociabilizar el tema con cada junta de vecinos, ninguna junta de vecinos va a querer asumir un comodato para cancelar gastos de luz, se debe contextualizar en un concepto más amplio de administración, desarrollo de proyecto, etc., sacar provecho y en la medida que DIDECO trabaje el tema proponga los comodatos y lleguen al concejo.

El Alcalde Presenta la Séptima Modificación Presupuestaria, se realiza la entrega para su estudio, se verá en el próximo concejo municipal.

2.- Acuerdo para ratificación y complementación de calles y pasajes del Conjunto Habitacional Los Tuliperos II.

El Alcalde da la palabra al Secretario Municipal, él explica que en la sesión anterior se tomó un acuerdo, donde el concejal Henríquez miró el plano junto al alcalde, pero no se tomaron todas las calles, y en concordancia con la Dirección de Obras y con plano a la vista, por lo tanto quedarían:

Calle 1	Luis Mayorga
Calle 2	Carlos Llorens Garate
Calle 3	Aurelio Zegarra Valle
Calle 4	Miguel Marchant
Calle 5	Marta Ortiz

Pasaje 1	Carlos Llorens Garate
(Norte -Sur / Oriente Poniente)	
Pasaje 2	Eduardo Díaz

El Alcalde da la palabra a la Concejala Meneses, dice que este acuerdo se tomó en el concejo anterior, no venía en tabla, fue en hora de incidente, lo cual no está de acuerdo, se siente pasada a llevar, ya que ella también propuso nombres, espera que la situación no vuelva a ocurrir. El Concejal Henríquez extiende las explicaciones a la Concejala.

El Alcalde propone acuerdo para, **“Ratificación y Complementación de calles y pasajes del Conjunto Habitacional Los Tuliperos II.”**

Votación

ALCALDE		Sr. Ángel Bozán Ramos	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDA CONCEJALA		Sra. Sandra Meneses Tapia	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Nicolás Romo Contreras	: aprueba

Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo se aprueba, "Ratificación y Complementación de calles y pasajes del Conjunto Habitacional Los Tuliperos II."

3.- Aprobación de presentación de iniciativas al Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Educacional FAGEM-2013.

Don Ariel Gómez, realiza la entrega del documento y menciona que se encuentran todos los instructivos para el FAGEM -2013, lo relevante se encuentra en la página, después que termina el instructivo está el detalle de lo que se está solicitando, el monto que recibe la municipalidad de Buin como FAGEM 2013 son ciento ochenta y cinco millones cuatrocientos ochenta y ocho mil novecientos ochenta y siete pesos y lo que se está proponiendo es, con estos recursos cancelar la deuda de cotizaciones previsionales octubre y noviembre del año 2012 y después viene la nómina de las personas a las cuales se les va a cancelar las cotizaciones los cuales son docentes y asistentes de la educación, el acuerdo es apoyar esta propuesta, los fondos al apoyo gestión para el pago de cotizaciones previsionales como única iniciativa.

Acuerdo para aprobar "Aprobación de presentación de Iniciativas al Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Educacional FAGEM – 2013."

Votación

ALCALDE		Sr. Ángel Bozán Ramos	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDA CONCEJALA		Sra. Sandra Meneses Tapia	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Nicolás Romo Contreras	: aprueba

Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo se aprueba, "Aprobación de presentación de Iniciativas al Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Educacional FAGEM – 2013."

4.- Aprobación para la presentación de iniciativas al Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal de Calidad-2013 (Fondo de Revitalización)

Don Ariel Gómez procede a la entrega del documento y explica que también está un instructivo, este es un Fondo que viene por establecimiento, aquí la propuesta está establecimiento por establecimiento, pero básicamente la propuesta es iniciativa de pago de cotizaciones previsionales, exceptuando algunos establecimiento donde queda un saldo, por ejemplo; Escuela de Valdivia de Paine, el Colegio de Maipo, la Escuela Los Rosales del Bajo, Liceo A 131 y queda como un saldo después de efectuar el pago de cotizaciones previsionales y ese monto podría ser utilizado en reparación de infraestructuras para los establecimientos

El Alcalde da la palabra al Concejal Araya, pregunta con el FAGEM, cuántos recursos vamos a recibir? Responde el Secretario general ciento ochenta y cinco, para pago previsional, consulta y este Fondo de Apoyo a la educación, cuanto vamos a recibir? Se reciben quinientos ochenta y cinco millones aproximadamente, se reciben estos recursos para el pago previsional, consulta el concejal Araya, y quedaríamos al día con este pago, con estos fondos que entregará el gobierno? Responde el Sr. Gómez, NO explica que en la propuesta de estos fondos considera los pagos de dos áreas, uno cotizaciones Julio, Agosto, Septiembre año 2013.

Más las deudas con la Caja de Compensación que conforme a dictamen de contraloría son descuentos que se efectúan por mandato primero, por lo tanto calzan dentro de la definición que establecen, no se alcanza a pagar el total, un cálculo aproximado de la deuda total son cuatrocientos cuarenta en cotizaciones y deuda de caja de compensación son como cuatrocientos millones más, el problema explica don Ariel, es que aquí no se alcanza a pagar todo, por ejemplo eso tiene que ver con el desfinanciamiento de algunos establecimientos, por ejemplo la Escuela especial recibe apenas cinco millones, por este fondo que estamos solicitando la aprobación ahora, pero la Corporación tiene una deuda de más de treinta millones, claramente esto es un alivio a la gran deuda y podríamos de alguna manera ordenarnos para cancelar la diferencia que pueda existir, aunque no se quiera utilizar el modo bicicleta, hay que utilizarla.

Concluye el Sr. Gómez, el saldo que quede en algún establecimiento se destinará para mejorar infraestructura de establecimientos, por ejemplo en el Colegio de Maipo un millón setenta y seis mil quinientos setenta y cinco pesos, en la Escuela de Valdivia de Paine un millón setecientos aproximado, estos montos son por establecimientos.

El Alcalde se dirige al Concejo Municipal, y solicita tomar acuerdo para el tema planteado por el Secretario General.

Acuerdo para aprobar “Aprobación de para la presentación de iniciativas al Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal de calidad – 2013 (Fondo de Revitalización).

Votación

ALCALDE		Sr. Ángel Bozán Ramos	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDA CONCEJALA		Sra. Sandra Meneses Tapia	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Nicolás Romo Contreras	: aprueba

Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo se aprueba, “Aprobación para la presentación de iniciativas al Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal de Calidad – 2013 (Fondo de Revitalización).

5.- Acuerdo para establecer comisión PADEM-2014

En este punto ya se fijaron las reuniones para el estudio de PADEM-2014, a partir del lunes 14 de Octubre 2013, desde las 15:00 horas. El Sr. Gómez sugiere al Concejo municipal que cualquier duda que tenga la realicen a través de correo electrónico, para poder avanzar.

6.- Acuerdos para asignar tramos 3, 4 y 8 a las Empresa Áridos El Puente Limitada y Empresa Explotadora de Áridos Areneros de la Ribera Sur Sociedad Anónima.

El alcalde explica que este tema se había planteado anteriormente en este concejo y hubo una opinión mayoritaria de los concejales, que ellos como no han podido explotar la veda Aguas arriba del Puente Maipo, se pudiera establecer explotar en otro sector del Río Maipo que no tuviera veda, en esa ocasión ocupamos un simple vocabulario, como compensación, y quedó así establecido, relata el alcalde que un momento la Asesoría Jurídica nos señaló que no correspondía compensación y revisando los antecedentes llegó a la conclusión de proponer al Concejo proponer este acuerdo para asignar estos tramos a la Empresa de Áridos correspondiente, en base a un informe jurídico, que los señores Concejales tiene y serian tres acuerdo renovables por 4 años, y también se encuentra el informe de la Dirección de Obras que indica los requerimientos técnicos que deben tener los permisos.

El alcalde da la Palabra a la Asesora Jurídica, explica que se debe a **Tres Tramos, 3, 4 y 8**, que va de 3,5 a 4,5 de 4,0 a 4,5 de 6,0 a 6,5, en una primera instancia se había pensado en una concesión, la Asesoría Jurídica en Conjunto con la Dirección de Obras realizó el estudio y la empresa cumple con los requisitos técnicos que debe cumplir para estos permisos indica que ella como Asesor Jurídico está de acuerdo en el otorgamiento de los permisos, el alcalde agrega que es un permiso sin quitar la concesión que ya tienen actualmente, pero el día de mañana si se levanta la veda, la empresa debe comunicar que terminan acá y siguen en la otra concesión, porque no pueden seguir en ambos lados al mismo tiempo.

El alcalde da la palabra al Concejal Araya, consulta si la empresa que solicita estos tramos, cumple con los requisitos? El alcalde responde que debe cumplir todos los requerimientos técnicos, en este concejo de acuerdo a la parte administrativa y los antecedentes técnicos se toma el acuerdo del concejo, se le entregan los permisos y antes de entregar terreno, ellos deben cumplir todos los requerimientos antes de tomar el terreno, es decir, las unidades técnicas tendrán que supervisar y la empresa debe cumplir todos los requisitos exigidos por la Dirección de Obras.

El Concejal Araya realiza otra consulta, si existe otras empresas interesada en explotar estos tramos? Si existían otras empresas, pero el punto es que nosotros teníamos un compromiso pendiente con esta empresa, porque ellos tienen un tramo aguas arriba del Puente Maipo y para evitar un conflicto legal, le otorgamos este permiso, en otro lugar y evitamos un conflicto, el alcalde entiende que antes las empresas concurrían y solicitaban en primer lugar los permisos en Santiago y luego acudían al Municipio, indica que acá la mecánica es resolver este problema con la empresa que tiene una concesión y que no puede explotar y por eso y por esos que no otorgue el permisos a las otras empresas, cuántos tramos tenían arriba esta empresa? Consulta el Concejal Araya, responde el alcalde, mil doscientos metros. La concesión es por 16 años y nunca se sabe cuánto se terminará la veda y acá son por 4 años renovables, resuelto este tema se revisan varios temas más que están pendientes aguas abajo del Puente Maipo, existen varias empresas que están solicitando permisos, el alcalde indica que se ha dedicado a resolver este, porque era un tema que estaba en conflicto y para que ir temas judiciales y le queremos solicitar a la Empresa que lo antes posible tengan todos los permisos técnicos en los organismos correspondientes para que puedan operar, el empresario explica que demorara más o menos nueve meses en todos los trámites según corresponda.

El alcalde da la palabra al Concejal Romo, el consulta si la empresa presentó un Proyecto a Obras Hidráulica?, el alcalde responde que los proyecto a los organismos técnicos deben venir después que tenga la autorización municipal.

El alcalde da la palabra a la Concejala Meneses, menciona que le parece correcto que a la Empresa le otorguen los tramos que están solicitando, opina que la administración anterior los perjudicó 4 años y medios, hay familias perjudicadas, se debe ver el bien común, necesitan trabajo.

El alcalde da la palabra al Concejal Henríquez, indica que de acuerdo a los informes que tiene en sus manos, le aparece correcto asignar los tramos, tiene antecedentes que la empresa es muy responsable.

El alcalde da la palabra al Concejal Calderón, menciona que no tiene inconveniente en aprobar los tramos, pero si le preocupa el tema de los plazos ojalá comiencen lo antes posible, consulta sobre el tema de impacto ambiental, le responde la empresa que se está trabajando en esto también, y que ojalá la empresa se preocupe que NO ingresen camiones con basura, menciona que quede claramente en una ordenanza para que la empresa sea responsable del sector y evitar que de distintas comuna ingresen a depositar basuras. El alcalde menciona que las exigencias técnicas son muy claras, en este sentido.

El Alcalde da la palabra al Concejal Silva, comenta que está de acuerdo en asignar los Tramos, y concuerda con la opinión del Concejal Calderón, agrega que la empresa lleva mucho tiempo esperando y que ojalá pudieran apurar los trámites, para dar inicio, y también cuidar en lo que se refiere al depósitos de basuras en el sector del Río Maipo, cuidar el entorno.

Votación

ALCALDE		Sr. Ángel Bozán Ramos	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDA CONCEJALA		Sra. Sandra Meneses Tapia	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Nicolás Romo Contreras	: aprueba

Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo se aprueba, “Asignar tramos 3, comprendido este del kilómetro 3,500 al 4,000, aguas abajo del Puente Maipo a la Empresa Sociedad Áridos El Puente Limitada, para Desarrollar Proyecto de Explotación.” Ello según requerimientos señalados en Memo DOM N°546, de 2013, y en la ordenanza sobre permisos y concesiones para la extracción de áridos en el Río Maipo, Comuna de Buin, por un periodo de 4 años renovables, hasta que se levante la restricción impuesta en el río Maipo.

Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo se aprueba, “Asignar tramos 4, comprendido este del kilómetro 4,000 al 4,500, aguas abajo del Puente Maipo a las Empresa Sociedad Áridos El Puente Limitada, para Desarrollar Proyecto de Explotación.” Ello según requerimientos señalados en Memo DOM N°546, de 2013, y en la ordenanza sobre permisos y concesiones para la extracción de áridos en el Río Maipo, Comuna de Buin, por un periodo de 4 años renovables, hasta que se levante la restricción impuesta en el río Maipo.

Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo se aprueba, “Asignar tramos 8, comprendido este del kilómetro 6,000 al 6,500, aguas abajo del Puente Maipo a las Empresa Sociedad Áridos El Puente Limitada, para Desarrollar Proyecto de Explotación.” Ello según requerimientos señalados en Memo DOM N°546, de 2013, y en la ordenanza sobre permisos y concesiones para la extracción de áridos en el Río Maipo, Comuna de Buin, por un periodo de 4 años renovables, hasta que se levante la restricción impuesta en el río Maipo.

El alcalde menciona que este es un acuerdo para entregar los permisos, los permisos se entregaran posteriormente y dentro de todos los requisitos que aquí se establecen en las exigencia técnicas es que la empresa debe comenzar la explotación una vez que tengan todos los requisitos cumplidos, por lo tanto desde ahí comienza el plazo, lo que al Municipio le interesa es que comiencen lo antes posible, porque se puede quitar el permiso si existe demora.

IV.- HORA DE INCIDENTES

El Alcalde reitera el Acuerdo del Concejo para que se respete los lugares donde se encuentra prohibido instalar propaganda política, agrega que al Director de DIMAO se le ha criticado bastante en las redes sociales, por el retiro de estructuras metálicas NO autorizadas, existe una zona que no autorizada la propaganda, el alcalde aclara que en la medida que se ha podido se ha enviado a retirar la propaganda de los lugares NO autorizados.

El Alcalde da la palabra a la Concejala Meneses, menciona que se debe respetar el acuerdo tomado, (en el tema de propaganda política), le preocupa la situación de una propaganda política que se calló, el director de DIMAO le explica que se encontraba arriba de un Quiosco, se descuadró el Quiosco, afortunadamente no hubieron daños mayores, agrega la concejala que ojalá se tomen los resguardos necesarios para la instalaciones de propagandas según corresponda.

El Alcalde da la palabra al Concejal Romo, agrega que el Acuerdo no se está respetando y si el Acuerdo se respeta, NO deberíamos tener ningún problema, por ejemplo él ha visto propaganda política en lugares NO Autorizados, el alcalde agrega que él vio propaganda en la calle Balmaceda y dio la instrucción para que se retirara, el Concejal Romo comenta que la instrucción era retirar la propaganda y cursar las multas correspondientes y enviar a Juzgado de Policía Local, porque existe un Acuerdo. El Concejal Calderón dice que la propaganda que él divisó fue la de Marcos Aranguiz, en la calle Balmaceda, el alcalde responde que él la mando a retirar el día de ayer.

El Alcalde da la Palabra al Concejal Henríquez, el comenta que el día 03 Setiembre fue asaltado don Sergio Espinoza Torres, alrededor las 13:00 horas, el realizaba fletes en un triciclo, una persona X lo hizo trasladar unas cosas hacia el sector de Paine, cuando se encontró en un sitio sin gente, lo amenazó lo hizo bajar de su triciclo, le quitó el triciclo y todos sus documentos, realizo las denuncias a investigaciones, fue pasado a Fiscalía, la Fiscalía aún no se pronuncia, el agresor aún no se encuentra identificado, el joven necesita ayuda social, se dirige a la Directora de Dideco, él necesita un triciclo para poder trabajar, existe una persona que actualmente le vende un carro, pero vale como setecientos mil pesos.

El alcalde explica que él conoce el caso, e inmediatamente se reaccionó con la parte social, la Oficina de Discapacidad está coordinando un apoyo, el alcalde ha estado en contacto con él, viendo algunos presupuesto de algún medio de transporte para que él pueda desarrollar su trabajo y resolver lo antes posible su problema, el día 9 de Noviembre se realizará un Bingo en su beneficio, el Concejal Araya agrega poder apoyar en la acciones legales, el alcalde está de acuerdo.

El alcalde da la palabra al Concejal Romo, comenta que ha comunicado con él una Empresa la cual el municipio le debe unos servicios de instalaciones eléctricas, que se realizaron en las dependencias de Juzgado policía Local y en Dideco, el alcalde se dirige al administrador para que él vea el tema. También solicita el informe trimestral (Finanzas), la Directora de Administración y Finanzas dice que ella se encuentra al día, que ya lo envió.

El alcalde da la palabra al Concejal Araya, relata que ayer nuevamente se produjo un incendio en el sector de las 10 cuadras, existe un problema pirómanos, hay que apoyar a la familia, quedaron de visitar hoy desde Dideco, aún no se presentan, la Sra. Afectada se comunicó con el Concejal Araya alrededor de las 15:00 horas, es por eso que lo plantea en Concejo, para solicitar apoyo a la familia, y por otro tema; si se puede postular a pavimentación a Pasaje Las Palmas, El alcalde responde que Secplac vea el tema con los vecinos. El Alcalde agrega que en relación al tema del incendio, inmediatamente acudió el personal de emergencia y solicita a la Directora de Dideco que vea el tema, la directora relata que este incendio se genera por tercera vez en ese sector, para realizar la entrega de vivienda de emergencia, debemos contar con la autorización de sitio, está en trámite y el apoyo se está brindando oportunamente.

El alcalde da la palabra al Concejal Calderón, el Concejal realiza la invitación para apoyar a la selección infantil de Fútbol, el partido se inicia el sábado en la Comuna de Puente Alto, a las 16:00 horas, además invitarlo a la localidad de Alto Jahuel, comienza El Campeonato Sub 13. El Alcalde agrega que la comunidad se está movilizand, verá forma de apoyar con buses, los equipos llevan sus barras. Desde las 14:00 horas frente al municipio será el punto de salida.

El alcalde da la palabra al Concejal Henríquez, se refiere a un problema que se está ocasionando en el sector Puente Maipo, camino Isla de Maipo, por la falta de agua que tienen los vecinos, llevan varios sin agua, el camión aljibe se encuentra en mal estado, el Director de DIMAO responde que están coordinados con Bomberos y el municipio de San Bernardo. El Alcalde comunica que el camión se está reparando.

El Alcalde se comunica con el Concejo Municipal por el tema de la Zumba, se ha generado problema con los vecinos, estas clases se están realizando en la calle Carlos Condell, explica que se otorgó un permiso provisorio, él apoya que las actividades puedan desarrollarse de la mejor forma y sin burocracia y cuando los permisos provocan problemas a los vecinos se retiran, nuevamente se ha insistido en el tema de administración municipal, se han dado instrucciones de buscar una solución, de hecho todas las clases de zumba se están realizando en el Gimnasio, relata el alcalde que él conversó con la Srta. Raggi, ella explica que está regularizando el tema del salón que se construyó detrás de la casa, lleva dos años y medio realizando esta actividad, es profesora de educación física y es su fuente de trabajo, explica que ignoraba la cantidad de trámites que debía realizar para formalizar la construcción, actualmente realiza sus clases de Zumba en el Gimnasio Municipal, mientras se regulariza todo para no tener más problemas con los vecinos.

El Sr. Aranguiz, como encargado de Deportes, reconoce la labor de la Profesora, Marcela Raggi, comenta que es un gran aporte a nuestra comuna.

El Alcalde da la palabra a don Luis Toro, funcionario Municipal, quien relata que el día 20 de septiembre se incomodó por una situación, se refiere al Concejal Araya, cuenta que cuando se encontraba fuera de Dideco bajando unas cajas plataneras, él se detiene en su camioneta y pronuncia palabras como déficit, comunicando que ya se había terminado el déficit, comenta el Sr. Toro que no ha visto a otro Concejal con este tipo de actitud de provocar a los funcionarios municipales, explica que en ese momento se sintió incómodo, ya que la camioneta se detuvo a mi lado, le habla y se sorprende, el funcionario solicita realizar una solicitud a la contraloría para ver cuáles son las atribuciones de los señores concejales, el concejal Araya, responde fiscalizar, él funcionario responde que fiscalizar acciones y lo que realizaba el funcionario es un trabajo, no se encontraba realizando algo ilícito, por lo tanto no cree que la actitud del Concejal sea la más correcta, de provocar, tirar pachotadas a un funcionario. Agrega el Alcalde, complicado tema.

El Sr. Alcalde, indica que se levanta la sesión siendo las 18:47 Horas.


SEÑOR DON LUIS TORO
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE
MINISTRO DE FE

GMG/dgg.